

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

LEGANÉS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del decreto de 9 de octubre de 2024, del concejal-delegado de Servicios Sociales y Familia, por el que se convoca el concurso de decoración navideña “Navidad con otra mirada 2024”.

BDNS (Identif.): 791123

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>): 791123.

Primero. *Bases reguladoras.*—Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de agosto de 2024, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 224, de 19 de septiembre de 2024.

Segundo. *Objeto.*—La iniciativa consiste en la decoración navideña de espacios públicos en edificios municipales que definirán para tal fin, con la finalidad de fomentar la participación de las personas con discapacidad.

Tercero. *Importe máximo.*—6.000,00 euros.

Cuarto. *Requisitos de participación.*—Concesión en régimen de concurrencia competitiva. Entidades, asociaciones y colectivos que trabajen habitualmente con personas con discapacidad del municipio de Leganés y que ofrezcan servicios para el desarrollo de capacidades y habilidades, que cumplan con los requisitos que se recogen en las bases reguladoras.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Comenzará el día hábil siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, finalizando seis días hábiles después de la fecha de inicio de la presentación.

Leganés, a 17 de octubre de 2024.—El concejal-delegado de Servicios Sociales y Familia, Jesús Rodríguez Díaz.

(03/17.006/24)

